

REF. : ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA

N° ID: 3285-3-L117.-

Curaco de Vélez, 19 de Enero del 2017.

## VISTOS:

1. La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
2. Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal;
3. La resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón;
4. Decreto N° 1410 de fecha 12/05/2015 del Ministerio de Hacienda que modifica reglamento de compras públicas
5. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume Alcalde.
6. Y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".


 CONSIDERANDO:

1. Se realizó licitación pública para la adquisición de premios para el Departamento de Cultura.
2. Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta Municipalidad.
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 09/01/2017 se aprobaron las bases de la licitación Pública y/o términos de referencia ID N° 3285-3-L117.
4. La designación de los integrantes de la comisión evaluadora, efectuada mediante Decreto Alcaldicio N° 72 de fecha 09/01/2017
5. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:
  - Precio 40%
  - Plazo entrega 40%
  - Garantía 20%
6. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

| Oferentes                                       | Rut          |
|-------------------------------------------------|--------------|
| Jorge Becker Alvarez                            | 3.889.948-1  |
| Eduplay Imp. Exp. Y comercializado              | 76.526.365-4 |
| Cia. Reunidas Chile Corredores de Adquisiciones | 76.646.645-1 |

DECRETO ALCALDICIO N° 137.-

1. APRUEBESE la siguiente acta de adjudicación para licitación Pública N° ID 3285-3-L117, siguiente proveedor :



| Proveedor             | Rut         | Valor                 |
|-----------------------|-------------|-----------------------|
| George Becker Alvarez | 3.889.948-1 | \$2.097.799.- más iva |

DECLARESE, inadmisibles al Proveedores Eduplay Imp. Exp. Y comercializado, Cia. Reunidas Chile Corredores de Adquisiciones porque sus ofertas no cumplieron con criterios de evaluación.

- 3. IMPUTESE la presente licitación pública en los ítems 24-01-008, del presupuesto Municipal año 2017.
- 4. PUBLIQUESE, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



ENRIQUE PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR  
ALCALDE